



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1148

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 17/10/2022

ORDEN DEL DÍA

- 01.- Lectura y consideración del Acta 1147 del 26/09/2022.
- 02.- Resolución de la Decana para su Homologación en el Consejo Directivo de la FP-UNA.
- 03.- Informe de asistencia de consejeros a las sesiones convocadas en septiembre de 2022.
- 04.- Solicitudes de Homologación de Asignaturas aprobadas y denegadas.
- 05.- Convalidación de Asignaturas solicitada por el Est. DIEGO MUÑOZ SÁNCHEZ.
- 06.- Extensión de prórroga del estudiante, JORGE ALEJANDRO REYES GUILLÉN.
- 07.- Propuesta de Política de Investigación de la FP-UNA.
- 08.- Propuesta de Asignación de función de Profesores.
- 09.- Solicitud a exoneración de aranceles presentada por BIANCA LÓPEZ CABALLERO.
- 10.- Asignaturas en el régimen de Cátedra Concurrente, 1er. Periodo Académico 2022.
- 11.- Criterios para la selección y admisión al programa de Maestría en Ingeniería Biomédica.
- 12.- Admisión de MARÍA BÁEZ, a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica.
- 13.- Actualización de Programas de estudios de Ingeniería en Marketing.
- 14.- **Asuntos Varios**
 - 14.01 Procedimientos de Concurso de Encargados de Cátedra y Docentes Contratados.
 - 14.02 Nota de la Estudiante MARÍA LUJÁN ALDAMA AGUIAR.
 - 14.03 Nota UNA N°1711/2022, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
 - 14.04 Proclamaciones de los Miembros Titulares y Suplentes de los Órganos de Gobiernos de la UNA Periodo 2022-2025.
 - 14.05 Correo electrónico recibido de la Secretaría General de la UNA.
 - 14.06 Desvinculación de CÉSAR VIAN, de la Especialización en Seguridad e Higiene Laboral.
 - 14.07 Declaración de Interés Institucional de "HACKTOBERFEST 2022 PARAGUAY".
 - 14.08 Concurso Externo para nombramientos de Docentes de los módulos de Pregrado.
 - 14.09 Proyecto "Elaboración de la jornada de Extensión Universitaria para contribuir con voluntarios a la organización del Hacktoberfest 2022 Paraguay".
 - 14.10 Dictamen sobre las propuestas de proyectos de Extensión.
 - 14.11 Dictamen del análisis realizado a la nota del Est. JESÚS ARIEL VERA ÁVALOS.
 - 14.12 Dictamen del análisis realizado a la nota del Est. PEDRO FERREIRA CHAMORRO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (virtual) los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 17 de octubre de 2022, según **Acta N° 1148/17/10/2022**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Decana. Oficia de Secretaria la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo. Se declara abierta la sesión siendo las 17:08 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta Sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Alverio Indalecio Medina
Prof. Mgr. Carlos Antonio López Núñez
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez

#

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce
Lic. Cristel Gisselle Gauto García



Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentín
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

js



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del Acta 1147 de la Sesión Ordinaria del 26/09/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1147** de la Sesión Ordinaria del 26/09/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificación.

02.- Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre Resolución de carácter urgente emitida en su función de Decana de la Institución.

⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

Resolución N° 1161/2022, Por la cual se aprueba la cantidad de plazas disponibles para el año 2023, para los estudiantes compatriotas Indígenas.

03.- Informe de la señora Decana sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en setiembre de 2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en setiembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1146/05/09/2022 Ordinaria (Virtual)	Acta 1147/26/09/2022 Ordinaria (Presencial)
Decana		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Vicedecano		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Presente
Lorenza Elizabeth Ascurra	Presente	Presente
Carlos Antonio López Núñez	Presente	Ausencia con Aviso
Luis Emilio Dietrich Benítez	Presente	Presente
Alverio Indalesio Medina	Presente	Presente
Representante Graduado Titular		
Ana Rocío Ayala Peralta	Presente	Ausencia con Aviso
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
Cristel Gisselle Gauto García	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Sergio Hernán Vera Pucheta	No fue convocado	Presente
Hugo Federico Ruiz Ruíz Díaz	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Camila Alexandra Maidana Enciso	Presente	Presente
Shirley Belén González Florentín	Presente	Presente
Sebastián Astigarraga Campuzano	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Evelyn Mariel Cabrera Almada	No fue convocada	No fue convocada
Jorge Mauricio Cubilla Añasco	Con Permiso	Con Permiso
Paula Rosario Peralta López	No fue convocada	No fue convocada





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

04.- Memorandos de la Dirección Académica de la FP-UNA, con los cuales remite informes con Parecer Favorable, relativos a solicitudes de Homologación de Asignaturas:

04.01 DA/1891/2022, solicitada por la estudiante LISSANDRY MARÍA DEL MAR MEDINA, C.I.C. N° 6.695.955, de la carrera Ingeniería Aeronáutica.

El parecer de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, conceder la homologación de asignatura solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante LISSANDRY MARÍA DEL MAR MEDINA, C.I.C. N° 6.695.955, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA
Circuitos Eléctricos II	Electiva - Circuitos Eléctricos II

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.02 DA/1892/2022, solicitada por el estudiante FRANCISCO ROLANDO AGUILERA PORTILLO, C.I.C. N° 6.181.760, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

El parecer de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, conceder la homologación de asignatura solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante FRANCISCO ROLANDO AGUILERA PORTILLO, C.I.C. N° 6.181.760, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Geometría Analítica y Vectores	Matemática I
Cálculo I y Cálculo II	Matemática IV
Física II y Física III	Física

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.03 DA/1894/2022, solicitada por la estudiante SOL MARÍA JOSÉ FARIÑA DUARTE, C.I.C. N° 5.197.324, de la carrera Ingeniería Aeronáutica.

El parecer de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, conceder la homologación de asignatura solicitada.

Handwritten initials in blue ink.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante SOL MARÍA JOSÉ FARIÑA DUARTE, C.I.C. N° 5.197.324, de acuerdo al siguiente detalle:



Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA
Electrónica Aplicada Principios de Electrónica Sistemas de Control I Sistemas de Control II	Electrónica, Instrumentación y Control



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.04 DA/1895/2022, solicitada por el estudiante LUIS FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, C.I.C. N° 5.261.323, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales.

El parecer de la Dirección Académica, conceder la homologación de asignatura solicitada, teniendo en cuenta que las mismas figuran en la nómina de asignaturas habilitadas en régimen de Cátedra Concurrente, según Resolución 22/07/18-00 Acta 1133/04/04/2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante LUIS FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, C.I.C. N° 5.261.323, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA
Electiva - Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.05 DA/1896/2022, solicitada por la estudiante VIVIANA CÁCERES GIMÉNEZ, C.I.C. N° 4.932.432, de la carrera Ingeniería Aeronáutica.

El parecer de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, conceder la homologación de asignatura solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante VIVIANA CÁCERES GIMÉNEZ, C.I.C. N° 4.932.432, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (Plan 2005) de la FP-UNA
Mecánica de Fluidos I Mecánica de Fluidos II	Mecánica de Fluidos

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.06 DA/1897/2022, solicitada por la estudiante JESSICA JOHANNA ROMERO OVIEDO, C.I.C. N° 4.816.291, de la carrera Ingeniería Aeronáutica.

El parecer de la Dirección Académica, de la Dirección de los Departamentos de Enseñanza de Ciencias Básicas, y Electrónica y Electricidad, conceder la homologación de asignatura solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante JESSICA JOHANNA ROMERO OVIEDO, C.I.C. N° 4.816.291, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA
Introducción a Ciencias de los Materiales	Tecnología de los Materiales
Electrónica Aplicada Principios de Electrónica Sistemas de Control I Sistemas de Control II	Electrónica, Instrumentación y Control





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.07 DA/1899/2022, solicitada por el estudiante RAÚL ARNALDO ORTIZ AMARILLA, C.I.C. N° 750.840, de la carrera Técnico Superior en Electrónica. El parecer de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, conceder la homologación de asignaturas solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante RAÚL ARNALDO ORTIZ AMARILLA, C.I.C. N° 750.840, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Técnico Superior en Electrónica (Plan 1977) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Geometría Analítica	Matemática I
Cálculo I y Cálculo II	Matemática IV
Física III (Ondas) y Física IV (Electricidad)	Física

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.08 DA/1901/2022, solicitada por el estudiante VÍCTOR ANDRÉ PARRA RUIZ DÍAZ, C.I.C. N° 4.994.801, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas. El parecer favorable de la Dirección Académica, de la Dirección de los Departamentos de Enseñanza de Ciencias Básicas, y de Informática, conceder la homologación de asignaturas solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante VÍCTOR ANDRÉ PARRA RUIZ DÍAZ, C.I.C. N° 4.994.801, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Matemática V	Álgebra Lineal
Algorítmica I	Informática I

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.09 DA/1903/2022, solicitada por el estudiante MARCELO DANIEL LÓPEZ CRISTALDO, C.I.C. N° 5.316.382, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

El parecer favorable de la Dirección Académica, y de las Direcciones de los Departamentos de Enseñanza de Ciencias Básicas, de Informática y de Gestión, conceder la homologación de asignaturas solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MARCELO DANIEL LÓPEZ CRISTALDO, C.I.C. N° 5.316.382, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA
Informática I Informática II	Informática I
Estadística y Probabilidades	Estadística I
Inglés Técnico	Inglés I





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.10 DA/1904/2022, solicitada por la estudiante MARIAN SOL EDITH BENÍTEZ COLMÁN, C.I.C. N° 4.409.062, de la carrera Ingeniería Aeronáutica.

El parecer favorable de la Dirección Académica y la Dirección del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, conceder la homologación de asignaturas solicitada.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante MARIAN SOL EDITH BENÍTEZ COLMÁN, C.I.C. N° 4.409.062, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Álgebra Lineal	Matemática V
Cálculo I y Cálculo II	Matemática IV
Física II y Física III	Física

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.11 DA/1906/2022, solicitada por el estudiante VÍCTOR SIMÓN SANABRIA PAREDES, C.I.C. N° 3.707.654, de la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Mecatrónica.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, conceder la homologación de asignatura solicitada.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante VÍCTOR SIMÓN SANABRIA PAREDES, C.I.C. N° 3.707.654, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Mecatrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2009) de la FP-UNA
Diseño y Manufactura Asistido por Computadora	Diseño y Manufactura Asistido por Computadora

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.12 DA/1907/2022, solicitada por el estudiante JOSÉ BLADIMIR FARIÑA PEREIRA, C.I.C. N° 5.626.485, de la carrera Ingeniería en Energía.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, conceder la homologación de asignaturas solicitada.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JOSÉ BLADIMIR FARIÑA PEREIRA, C.I.C. N° 5.626.485, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Electrotecnia	Electrotecnia I
Teoría de Circuitos	Circuitos Eléctricos I





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.13 DA/1909/2022, solicitada por el estudiante RODRIGO JOSÉ MARTÍNEZ GALEANO, C.I.C. N° 5.496.689, de la carrera Ingeniería en Energía.
El es parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, conceder la homologación de asignatura solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante RODRIGO JOSÉ MARTÍNEZ GALEANO, C.I.C. N° 5.496.689, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA
Electrotecnia	Electrotecnia I

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.14 DA/1910/2022, solicitada por la estudiante ANDREA MICAELA ALMADA ORTEGA, C.I.C. N° 4.652.740, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
El parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Gestión, conceder la homologación de asignatura solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante ANDREA MICAELA ALMADA ORTEGA, C.I.C. N° 4.652.740, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información (Plan 2008) de la FP-UNA
Matemáticas Financieras	Electiva – Matemáticas Financieras

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.15 DA/1911/2022, solicitada por la estudiante CINTHYA FABIOLA PAVETTI RIVEROS, C.I.C. N° 5.255.311, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.
Las homologaciones entre asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, cuenta con antecedente de homologación con asignaturas de la carrera Ingeniería en Marketing, por Resolución N° 19/05/34-00 Acta 1046/11/03/2019 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica, de conceder la homologación de asignaturas solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante CINTHYA FABIOLA PAVETTI RIVEROS, C.I.C. N° 5.255.311, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA
Matemática I	Geometría Analítica y Vectores
Informática I e Informática II	Informática I





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.16 DA/1931/2022, solicitada por el estudiante ELÍAS SANTIAGO CÁCERES MELGAREJO, C.I.C. N° 5.437.101, de la carrera Ingeniería en Informática. El parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática, conceder la homologación de asignaturas solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante ELÍAS SANTIAGO CÁCERES MELGAREJO, C.I.C. N° 5.437.101, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Programación de Computadoras (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva 2 - Datamining	Electiva I - Datamining
Electiva 4 – Auditoría y Tecnología de la Información	Auditoría y Control de Calidad

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.17 DA/1932/2022, solicitada por el estudiante ALBERT ANÍBAL GONZÁLEZ VILLALBA, C.I.C. N° 3.751.579, de la carrera Licenciatura en Electricidad. El parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, conceder la homologación de asignatura solicitada.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante ALBERT ANÍBAL GONZÁLEZ VILLALBA, C.I.C. N° 3.751.579, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Control Industrial (Plan 2008) de la FP-UNA
Instalaciones Eléctricas I	Instalaciones Eléctricas I

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.18 DA/1953/2022, solicitada por el estudiante MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO NÚÑEZ, C.I.C. N° 4.428.054, de la carrera Ingeniería en Informática. El parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Informática, conceder la homologación de asignaturas solicitada. Teniendo en cuenta que las mismas figuran en la nómina de asignaturas habilitadas en régimen de Cátedra Concurrente, según Resolución 22/07/18-00 Acta 1133/04/04/2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO NÚÑEZ, C.I.C. N° 4.428.054, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva 2 – Data Science	Electiva II – Data Science





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Electiva 4 – Interacción Humano - Computador	Electiva III – Interacción Humano - Computador
Electiva 3 – Auditoría y Tecnología de la Información	Auditoría y Control de Calidad

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.19 DA/1985/2022, solicitada por la estudiante ANA MISHHELL VÁZQUEZ ACHAR, C.I.C. N° 4.649.286, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales. El parecer favorable de la Dirección Académica, conceder la homologación de asignaturas solicitada. Teniendo en cuenta que las mismas figuran en la nómina de asignaturas habilitadas en régimen de Cátedra Concurrente, según Resolución 22/07/18-00 Acta 1133/04/04/2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante ANA MISHHELL VÁZQUEZ ACHAR, C.I.C. N° 4.649.286, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva – Álgebra Lineal	Álgebra Lineal
Electiva – Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos
Electiva – Metodología de la Información	Metodología de la Investigación
Electiva – Inglés I	Electiva I – Idioma I
Electiva – Inglés II	Electiva II – Idioma II

y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

04.02 Memorandos de la Dirección Académica de la FP-UNA, con informes relativos a solicitudes de Homologación de Asignaturas, con Parecer Desfavorable:

04.02.01 DA/1893/2022, FRANCISCO ROLANDO AGUILERA PORTILLO	C.I.C. N° 6.181.760.
04.02.02 DA/1898/2022, JESSICA JOHANNA ROMERO OVIEDO	C.I.C. N° 4.816.291.
04.02.03 DA/1900/2022, RAÚL ARNALDO ORTIZ AMARILLA	C.I.C. N° 750.840.
04.02.04 DA/1902/2022, VICTOR ANDRÉ PARRA RUIZ DÍAZ	C.I.C. N° 4.994.801.
04.02.05 DA/1905/2022, MARIAN SOL EDITH BENÍTEZ COLMÁN	C.I.C. N° 4.409.062.
04.02.06 DA/1908/2022, JOSÉ BLADIMIR FARIÑA PEREIRA	C.I.C. N° 5.626.485.
04.02.07 DA/1933/2022, ALBERT ANÍBAL GONZÁLEZ VILLALBA	C.I.C. N° 3.751.579.
04.02.08 DA/1934/2022, FÉLIX RAFAEL ROJAS SÁNCHEZ	C.I.C. N° 4.639.809.
04.02.09 DA/1935/2022, MAURO DANIEL SILVA NÚÑEZ	C.I.C. N° 4.865.799.
04.02.10 DA/1936/2022, FERNANDO ÑAMANDU VERÓN ÁLVAREZ	C.I.C. N° 5.081.855.
04.02.11 DA/1937/2022, RODOLFO MARCELO BURGOS CABALLERO	C.I.C. N° 3.853.979.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir las solicitudes de homologación de asignaturas a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

05.- Memorando DA/1939/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual remite el informe presentado por la Dirección del Departamento de Grado, con relación al pedido del estudiante DIEGO DE JESÚS MUÑOZ SÁNCHEZ, C.I.C. N° 4.202.642, quien solicita





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Convalidación de Asignaturas cursada y aprobada en la carrera Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

El parecer de la Dirección Académica, de conceder la Convalidación de Asignaturas.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante DIEGO DE JESÚS MUÑOZ SÁNCHEZ, C.I.C. N° 4.202.642, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería - UNA.	Asignatura a Convalidar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la Facultad Politécnica - UNA
Física 2	Física IV

- 06.-** Memorando DA/1961/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite informe referente a la solicitud de PRÓRROGA de Permanencia, presentada por el estudiante JORGE ALEJANDRO REYES GUILLÉN, C.I.C. N° 4.706.334, de la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008.

El Departamento de Grado y el Departamento de Aprendizaje de dicha carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

El estudiante tiene 20 semestres de permanencia y aprobó 59 (cincuenta y nueve) asignaturas de 62 (sesenta y dos) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 71 (setenta y un) horas de Extensión Universitaria Obligatorias.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la PRÓRROGA de permanencia en la carrera.

El Departamento de Aprendizaje de la carrera, recomienda conceder la PRÓRROGA por el plazo de 1 (un) año, en la carrera por dos periodos académicos consecutivos, a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2022 y Primer Periodo Académico 2023.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder la PRÓRROGA de permanencia en la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008, al estudiante JORGE ALEJANDRO REYES GUILLÉN, C.I.C. N° 4.706.334, a efectivizarse en el Segundo Periodo Académico 2022 y Primer Periodo Académico 2023, y encomendar a la Directora del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Electricidad, a realizar el seguimiento al estudiante favorecido con la PRÓRROGA.

- 07.-** Memorando DI/450/2022 del Prof. Diego Pinto Roa, Director de Investigación de la FP-UNA, con el cual remite propuesta de Políticas de Investigación Científica y Tecnología de la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de Políticas de Investigación Científica y Tecnológica de la FP-UNA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

08.- Propuesta de Asignación de función de Profesores:

08.01 Memorando DA/1947/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite el Memorando DEE/130/2022 del Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez, Director del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, en el cual propone asignación y nombramiento de Profesores en reemplazo del Prof. Ing. NÉSTOR GUSTAVO BOGADO HERRERO, con C.I.C. N° 882.610, quien se acogió a los beneficios de la Jubilación. El mismo desaparecía funciones en la Filial de Villarrica.

La Dirección Académica, por lo expuesto, propone nombrar como Encargado de Cátedra al Ing. EDER FRANCISCO PAREDES GODOY, con C.I.C. N° 4.558.253, en la Asignatura "Distribución de la Energía Eléctrica" y asignar funciones al Prof. Ing. RUBÉN DARÍO VERA, con C.I.C. N° 915.169, Profesor Asistente, en la Asignatura "Conversión de la Energía Eléctrica II" de la Carrera Licenciatura en Electricidad, Filial Villarrica, para el Primer Periodo Académico 2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Nombrar como Encargado de Cátedra al Ing. EDER FRANCISCO PAREDES GODOY, con C.I.C. N° 4.558.253, de la Asignatura "Distribución de la Energía Eléctrica" de la Carrera Licenciatura en Electricidad, Filial Villarrica, para el Primer Periodo Académico 2022, con antigüedad 01/10/2022.
- 2) Asignar funciones al Prof. Ing. RUBÉN DARÍO VERA, con C.I.C. N° 915.169, Profesor Asistente, en la Asignatura "Conversión de la Energía Eléctrica II" de la Carrera Licenciatura en Electricidad, Filial Villarrica, para el Primer Periodo Académico 2022, con antigüedad 01/10/2022.

08.02 Memorando DA/2025/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite el Memorando DCB/098/2022 del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas y la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO, presentado por el Prof. Ing. FRANCISCO JAVIER LIMA PEREIRA, C.I.C. N° 2.498.783, desde el 06/10/2022 hasta el 19/10/2022, por paternidad.

El Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, analizó el perfil necesario para la asignatura "Mecánica de Materiales" y propone la asignación del Ing. HERBERT RAÚL SEGOVIA LOHSE, C.I.C. N° 3.520.900, como Encargado de Cátedra, con el rubro categoría Z73, mientras dure el permiso del Prof. Ing. Francisco Javier Lima Pereira.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder permiso con goce de sueldo, al Prof. Ing. FRANCISCO JAVIER LIMA PEREIRA, C.I.C. N° 2.498.783, desde el 06/10/2022 hasta 19/10/2022, por paternidad.
- 2) Asignar como Encargado de Cátedra de la asignatura "Mecánica de Materiales" al Ing. HERBERT RAÚL SEGOVIA LOHSE, C.I.C. N° 3.520.900, con el rubro categoría Z73, mientras dure el permiso del Prof. Ing. Francisco Javier Lima Pereira.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

09.- Memorando CEBE/17/2022 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo, quien presenta el resultado del análisis del informe social de la estudiante BIANCA GABRIELA LÓPEZ CABALLERO, C.I.C. N° 5.668.272, realizado por el Lic. Pedro R. Giménez.

La Comisión se reunió el miércoles 05 de octubre del 2022 a las 17:00 con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Prof. Lic. Elizabeth Ascurra, Prof. Lic. Alverio Medina, Est. Shirley González, Est. Camila Maidana, y el Est. Sebastián Astigarraga.

La Comisión dictaminó lo siguiente:

- Conceder la exoneración del arancel correspondiente a las cuotas del 1er y 2do semestre pasado solicitada por la estudiante, considerando el informe realizado por la Dirección de Bienestar Institucional en la cual informa la precaria situación económica de la misma.
- Sugerir que presente la solicitud para acogerse al beneficio de la Ley 6628/2020 que establece la "Gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias".

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder la exoneración del arancel correspondiente a las cuotas del 1er y 2do Periodo Académico 2021, para la estudiante BIANCA GABRIELA LÓPEZ CABALLERO, C.I.C. N° 5.668.272, por Insolvencia Económica.

10.- Memorando DA/2025/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual eleva la propuesta de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente, para el Primer Periodo Académico 2022,

La propuesta fue elaborada en conjunta con los Directores de Departamento, de Filiales y de Carreras, según el Caso, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar las Asignaturas Habilitadas en el Régimen de Cátedra Concurrente, para el Primer Periodo Académico 2022, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta.

11.- Memorando DA/1976/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite los criterios de selección y admisión al Programa de Postgrado de Maestría en Ingeniería Biomédica.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir los criterios de selección y admisión al Programa de Postgrado de Maestría en Ingeniería Biomédica, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 12.-** Memorando DA/1973/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita la admisión de la estudiante MARÍA MERCEDES BÁEZ FRETES, C.I.C. N° 4.230.476 al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2021.

Cabe mencionar que el expediente presentado por la estudiante ha sido evaluado en el año 2021, por la Comisión de Admisión que aprobó su admisión sin inconvenientes, sin embargo por cuestiones personales de la estudiante, la misma confirmó su participación luego de la aprobación de la nómina de admitidos según Resolución N° 22/20/07-00 Acta 1146/05/09/2022 del Consejo Directivo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la admisión al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2021, de la estudiante MARÍA MERCEDES BÁEZ FRETES, C.I.C. N° 4.230.476 .

- 13.-** Memorando DA/1941/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite los Programas de estudios de asignaturas de la Carrera Ingeniería en Marketing, para la aprobación del Consejo Directivo de la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir los Programa de estudios de asignaturas de la Carrera Ingeniería en Marketing a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

14.- Asuntos Varios

14.01 Memorando DA/2046/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de Procedimientos de Concurso de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados de las Carreras de grado de la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la propuesta de Procedimientos de Concurso de Docentes Encargados de Cátedra y Docentes Contratados de la FP-UNA, a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

14.02 Nota con Mesa de Entrada N° 8270 de la FP-UNA, presentada por la Estudiante MARÍA LUJÁN ALDAMA AGUIAR, C.I.C.N° 4.431.093, de la Carrera Ingeniería Aeronáutica, en la cual solicita anulación de exoneración por rendimiento académico, por haber sido adjudicada con la Beca del Rectorado UNA.

Uno de los requisitos para acceder a la Beca del Rectorado de la UNA, es no poseer otra beca o exoneración.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la Renuncia a la Exoneración de Arancel por Rendimiento Académico otorgada por la FP-UNA, presentada por la estudiante MARÍA LUJÁN ALDAMA AGUIAR, con C.I.C.N° 4.431.093, y reactivar el compromiso de pago de las cuotas correspondientes.

14.03 Nota UNA N°1711/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en la cual comunica que todos los





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

estudiantes que fueron beneficiarios con las Becas del Rectorado - Período lectivo 2022, sean de Grado o Postgrado, deberán presentarse los días 19, 20, 21, 24 y 25 de octubre del corriente, para suscribir el contrato y retiro del cheque correspondiente, de manera a dar cumplimiento a lo establecido en el Acta N° 4 (A. S. N° 4/14/09/2022) – Resoluciones N° 09-00-2022 y N° 10-00-2022 de la Comisión Especial de Becas.

Los mismos deberán apersonarse en el Salón Auditorio Prof. Dr. Luis H. Berganza de la Dirección General de Extensión Universitaria munidos de su Cédula de Identidad Civil, de 09:00 a 15:00 horas.

Así mismo, se menciona que conforme a la Resolución N° 08-00-2022 de la Comisión Especial de Becas, las Unidades Académicas recepcionarán los formularios de Declaración Jurada suscripta por los beneficiarios por la beca otorgada en carácter de rendición de cuentas acompañado del rendimiento académico, a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre y deberán remitirlas al Rectorado, en la segunda quincena del mes de diciembre de 2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota y solicitar a comunicación la publicación en la página web de la Facultad.

14.04 Nota TEI N° 17/2022 firmada por el Prof. Ing. Derlis Atilio Zárate Bazán, Presidente, y la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo, Secretaria del Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, con la que remite el Acta N° 14/12/10/2022 y el Acta N° 17/14/10/2022, en los que fueron proclamados los Miembros Titulares y Suplentes de la **Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, Período 2022-2025 de la FP-UNA**, electos en los Comicios Universitarios Docente y Graduado, realizados el Miércoles 12/10/2022 y Viernes 14/10/2022, respectivamente, en las instalaciones de la Sede Central San Lorenzo y las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo de Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

1) Aprobar la proclamación de los Representantes Docentes de la FP-UNA, para ocupar los **Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Asunción, Período 2022-2025**, electos en los Comicios Universitarios Docente de la FP-UNA, detallados a continuación:

MIEMBRO TITULAR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Período 2022-2025:

SENA CORREA, EMILCE NOEMÍ C.I.C. N° 960.146

MIEMBRO SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Período 2022-2025:

VILLALBA SOSA, PEDRO ALBERTO C.I.C. N° 3.752.328

MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Período 2022-2025:

CÉSPEDES SÁNCHEZ, PEDRO PABLO C.I.C. N° 790.685

MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: Período 2022-2025:

ROJAS MORENO, ROMINA MARÍA LETICIA C.I.C. N° 2.510.447

MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO Período 2022-2025:

MARECO DE VELÁZQUEZ, NORMA BEATRIZ C.I.C. N° 1.371.492
VELÁZQUEZ DE MALDONADO, HILDA VERÓNICA C.I.C. N° 1.696.212





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

DOMECQ DUARTE, DANIEL	C.I.C. N° 1.931.360
MARTÍNEZ LEGUIZAMÓN, CRISTHIAN JOSÉ	C.I.C. N° 3.807.404
RIVEROS VALDEZ, LILIAN MERCEDES RAQUEL ROCIO	C.I.C. N° 2.241.724
CAPPO ARAUJO, CRISTIAN RAMÓN	C.I.C. N° 1.419.424

MIEMBROS SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Período 2022-2025:

GÓMEZ CANTERO, MARÍA KARINA SOLEDAD	C.I.C. N° 2.055.169
CALONGA VERA, JORGELINA	C.I.C. N° 1.255.486
CHÁVEZ MARTÍNEZ, OSCAR ANTONIO	C.I.C. N° 920.700
TALAVERA CAMPOS, JOSÉ RAMÓN	C.I.C. N° 797.112
SÁNCHEZ, LAURA	C.I.C. N° 3.508.112
AHRENS RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	C.I.C. N° 1.531.360

MIEMBRO TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE Período 2022-2025:

LÓPEZ GALLI, DANILA BEATRIZ	C.I.C. N° 3.615.368
OXILIA DÁVALOS, VICTORIO ENRIQUE	C.I.C. N° 391.858

MIEMBRO SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE Período 2022-2025:

TALAVERA MALDONADO, JULIA YSABEL	C.I.C. N° 4.286.858
RUIZ DÍAZ GAMARRA, DIEGO IVÁN	C.I.C. N° 1.502.144

- 2) Aprobar la proclamación de los Representantes Graduados de la FP-UNA, para ocupar los **Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Asunción, Período 2022-2025**, electos en los Comicios Universitarios Graduado de la FP-UNA, detallados a continuación:

MIEMBRO TITULAR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Período 2022-2025:

GAUTO GARCÍA, CRISTEL GISSELLE	C.I.C. N° 3.976.606
---------------------------------------	----------------------------

MIEMBRO SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Período 2022-2025:

ALMIRÓN, ADRIÁN MARTÍN	C.I.C. N° 4.987.466
-------------------------------	----------------------------

MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Período 2022-2025:

MOREL ROMÁN, CYNTHIA RAMONA	C.I.C. N° 5.151.427
------------------------------------	----------------------------

MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: Período 2022-2025:

ALBRECHT ROMÁN, HUGO RICARDO	C.I.C. N° 4.079.448
-------------------------------------	----------------------------

MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO Período 2022-2025:

FRETES ROJAS, GLORIA LILIANA	C.I.C. N° 3.472.335
ZÁRATE GÓMEZ, MARCELO GERMÁN	C.I.C. N° 3.505.535
SÁNCHEZ BOGARÍN, MATÍAS ALCIDES	C.I.C. N° 3.649.516

MIEMBROS SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Período 2022-2025:

RONDELLI EISENKOLBL, KATHERINE VANESSA SOLANGE	C.I.C. N° 4.658.102
DÍAZ COLMÁN, JULIO DAVID	C.I.C. N° 3.977.451
ZAYAS BENÍTEZ, ALBERTO JOSÉ	C.I.C. N° 5.035.733

MIEMBRO TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE Período 2022-2025:

GONZÁLEZ PALMA, RODRIGO ALEJANDRO	C.I.C. N° 3.984.624
------------------------------------------	----------------------------

MIEMBRO SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE Período 2022-2025:

FLEITAS PEÑA, GUSTAVO RAÚL	C.I.C. N° 2.239.430
-----------------------------------	----------------------------

- 3) Remitir al Consejo Superior Universitario de la UNA, para la homologación correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

14.05 Correo Electrónico de la Secretaría General de la UNA de fecha 12 de octubre de 2022, con el cual remite el formulario de Declaración Jurada para beneficiarios de Becas de Grado y Postgrado, detallado a continuación:

San Lorenzo, de diciembre de 2022.

DECLARACIÓN JURADA

Con motivo de cumplir con lo establecido en Artículo 8o, inciso "a" de la Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0323-00-2022 Acta No 16 (A.S. N° 16/12/07/2022), el que suscribe: Nombre y Apellido (BECARIO), Unidad Académica: Facultad de, Cédula de Identidad Civil No:..... Por este acto manifiesto BAJO FE DE JURAMENTO QUE: el monto otorgado en concepto de BECA por la Universidad Nacional de Asunción (.....) fue destinado para cubrir gastos relacionado con mis estudios, consistentes en: inscripciones, matrículas, cuotas, derecho a examen (ordinario y/o extraordinario), gastos de traslado (pasaje y/o combustible), estadía, textos, folletos, alimentación básica, gastos de internet y gastos inherentes a la Carrera y/o programa de postgrado, correspondiente al periodo académico 2022.

Firma

Nombre y Apellido (Becario)
C.I.C. N°

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

14.06 Memorando DA/2041/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por el estudiante del Programa de Postgrado Especialización en Seguridad e Higiene Laboral, CÉSAR DANIEL VIAN RAMÍREZ, con C.I.C. N° 4.013.116, quien solicita su desmatriculación del curso por motivos personales y económicos.

La Dirección del Departamento de Postgrado sugiere aceptar la desvinculación y/o desmatriculación del estudiante; además de la gestión correspondiente para la anulación del pago de aranceles del Curso dando de baja a la misma del sistema SSGA Perceptoría (con todas las autorizaciones administrativas correspondientes).

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Anulación de Inscripción del Programa de Postgrado Especialización en seguridad e Higiene Laboral, solicitada por el estudiante CÉSAR DANIEL VIAN RAMÍREZ, con C.I.C. N° 4.013.116, y dejar sin efecto la deuda generada por el mencionado curso.



14.07 Escrito presentado por la Representación Estudiantil de la FP-UNA, en el cual propone el apoyo institucional al proyecto denominado: HACKTOBERFEST PARAGUAY 2022, que se llevará a cabo el sábado 29 de octubre de 2022 de 14:00 a 19:00 h. en modalidad presencial.

Esta actividad pretende incentivar el software de código abierto en el Paraguay.

El organizador principal es Digital Ocean, una empresa que provee servicios de infraestructura de Cloud Computing en todo el mundo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Representación Estudiantil de la FP-UNA trabaja para la realización del gran evento en nuestro país y propone que la FP-UNA forme parte de él y solicita que se declare como actividad de Interés Institucional al proyecto HACKTOBERFEST PARAGUAY 2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda declarar de **Interés Institucional**, el proyecto denominado: **HACKTOBERFEST PARAGUAY 2022**.

14.08 Memorando DA/3064/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite las Actas del Concurso Externo para nombramientos de Docentes de los módulos de los Cursos de Pregrado en Electricidad.

La Comisión de Selección, propone el nombramiento del Abg. ROQUE BIENVENIDO RAMOS BENÍTEZ, C.I.C. N° 3.511.546, en el módulo "Ética Profesional", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Formación Profesional Básica (CE-FP-UNA-74-2022).

La Comisión de Selección, propone el nombramiento de la Abg. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA, C.I.C. N° 1.857.247, en el módulo "Legislación Laboral", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Formación Profesional Básica (CE-FP-UNA-75-2022).

La Comisión de Selección, propone el nombramiento del Lic. EMILIO DIONISIO ROA HAIFFUCH, C.I.C. N° 4.226.544, en el módulo "Instalaciones de Tableros Eléctricos de Control y Medición", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Instalaciones Eléctricas Industriales (CE-FP-UNA-76-2022).

La Comisión de Selección, propone el nombramiento de la Lic. GRACIELA GALEANO DE ARROYO, C.I.C. N° 1.065.518, en el módulo "Inglés Técnico", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Formación Profesional Básica (CE-FP-UNA-77-2022).

La Comisión de Selección, propone el nombramiento del Ing. NÉSTOR DAMIÁN GARCÍA, C.I.C. N° 4.478.978, en el módulo "Seguridad en el Trabajo", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Formación Profesional Básica (CE-FP-UNA-78-2022).

La Comisión de Selección, propone el nombramiento del Ing. RUBÉN DARÍO VERA, C.I.C. N° 915.169, en el módulo "Técnicas de Corrección del Factor de Potencia", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Instalaciones Eléctricas Industriales (CE-FP-UNA-79-2022).

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Nombrar al Abg. ROQUE BIENVENIDO RAMOS BENÍTEZ, C.I.C. N° 3.511.546, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Ética Profesional", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Formación Profesional Básica, con antigüedad del 17/11/2022 al 24/11/2022.
- 2) Nombrar a la Abg. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA, C.I.C. N° 1.857.247, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Legislación Laboral", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Formación Profesional Básica, con antigüedad del 25/11/2022 al 02/12/2022.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 3) Nombrar al Lic. EMILIO DIONISIO ROA HAUFFUCH, C.I.C. N° 4.226.544, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Instalaciones de Tableros Eléctricos de Control y Medición", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Instalaciones Eléctricas Industriales, con antigüedad del 19/11/2022 al 06/12/2022.
- 4) Nombrar a la Lic. GRACIELA GALEANO DE ARROYO, C.I.C. N° 1.065.518, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Inglés Técnico", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Formación Profesional Básica, con antigüedad del 03/12/2022 al 17/12/2022.
- 5) Nombrar al Ing. NÉSTOR DAMIÁN GARCÍA, C.I.C. N° 4.478.978, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Seguridad en el Trabajo", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Formación Profesional Básica, con antigüedad del 03/12/2022 al 17/12/2022.
- 6) Nombrar al Ing. RUBÉN DARÍO VERA, C.I.C. N° 915.169, en el cargo de Profesor, Categoría Z73, en el módulo "Técnicas de Corrección del Factor de Potencia", Curso Técnico Especialista en Electricidad - Instalaciones Eléctricas Industriales, con antigüedad del 09/12/2022 al 28/12/2022.

14.09 Proyecto "Elaboración de la jornada de Extensión Universitaria para contribuir con voluntarios a la organización del Hacktoberfest 2022 Paraguay", presentado por la Representación Estudiantil.

El Hacktoberfest es un evento sin fines de lucro llevado a cabo a nivel internacional en el cual se promueve la colaboración en tecnologías abiertas.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Dirección de Extensión Universitaria el Proyecto "Elaboración de la Jornada de Extensión Universitaria para contribuir con voluntarios a la organización del Hacktoberfest 2022 Paraguay".

14.10 Memorando CD/CAIPE/016/2022 del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite el dictamen sobre las propuestas de proyectos de Extensión.

La Comisión se reunió de manera virtual el día 17 de octubre de 2022 entre las 11:10 y las 12:00, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, Prof. Lic. Pedro Céspedes, Univ. Shirley González, el Univ. Sebastián Astigarraga y la Univ. Camila Maidana.

Se analizaron los proyectos y la Comisión CAIPE2022, recomienda cuanto sigue:

Nro.	Memorando	Dictamen
1	DEU/194/2022 "Visitas Técnicas"	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. La comisión recomienda que los participantes de las visitas también tengan la posibilidad de acumular horas de extensión, teniendo en cuenta el Artículo 8 del reglamento propuesto, siempre y cuando la actividad no tenga otro mecanismo de evaluación propio de la asignatura que organiza la visita.
2	DEU/316/2022 "Proyecto Elmer"	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud. La comisión tomó conocimiento que el evento ya fue realizado el sábado pasado 8 de octubre, pero teniendo en cuenta que el memorando fue recibido el 28 de septiembre, antes de la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

		realización del evento proponemos que se considere por esta vez y sea aprobado. Cabe destacar que a la comisión llegó el expediente en fecha 12/10/2022
3	DEU/326/2022 "Construcción de Soporte Ala"	El proyecto recibido se encuentra incompleto, el documento recibido contiene hasta el 4. objetivo general y luego pasa directamente al 8.2.1. Cronograma, la comisión consultó con la secretaria general y la misma confirmó que es todo el documento recibido. La comisión recomienda devolver a la Dirección de Extensión Universitaria para presentar de manera completa el proyecto.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al proyecto "**Visitas Técnicas**", a ser desarrollados por Estudiantes, Graduados y Docentes de las carreras de la FP-UNA.
- 2) Declarar actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al proyecto "**Proyecto Elmer**", a ser desarrollado por Estudiantes y Docentes del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas
- 3) Remitir el proyecto "**Construcción de Soporte Ala**" a la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA.

14.11 Memorando CEBE/18/2022 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones, en el cual remite el dictamen sobre el análisis realizado a la nota del estudiante JESÚS ARIEL VERA ÁVALOS, con C.I.C. 4.820.818.

La Comisión se reunió el 05 de los corrientes a las 17:00 h. con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Prof. Lic. Alverio Medina y los Estudiantes Shirley González, Camila Maidana y Sebastián Astigarraga, dictaminando cuanto sigue:
Conceder la exoneración del 100% de cuotas e Inscripción con Derecho a Examen Final por Rendimiento Académico Automático a JESÚS ARIEL VERA ÁVALOS, con C.I.C. 4.820.818, estudiante de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información, con promedio 4,24, teniendo en cuenta que por error involuntario, su nombre no fue incluido en la nómina de beneficiados con la exoneración arriba mencionada y remitida por la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones en el Memorando CEBE/11/2022, de fecha 22 de agosto de 2022.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder la Exoneración del 100% por Rendimiento Académico Automático al estudiante JESÚS ARIEL VERA ÁVALOS, con C.I.C. 4.820.818, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

14.12 Memorando CEBE/19/2022 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones, en el cual remite el dictamen sobre el análisis realizado a la nota del estudiante JESÚS ARIEL VERA ÁVALOS, con C.I.C. 4.820.818.

La Comisión se reunió el 05 de los corrientes a las 17:00 h. con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Prof. Lic. Alverio Medina y los Estudiantes Shirley González, Camila Maidana y Sebastián Astigarraga, dictaminando cuanto sigue:

Solicitar rectificación de la Resolución 22/18/29-00 Acta 1144/22/08/2022 del Consejo Directivo, teniendo en cuenta que por error involuntario fue incluido en la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

nómina de beneficiados con la exoneración por Rendimiento Académico al estudiante PEDRO MANUEL FERREIRA CHAMORRO, con C.I.C. N° 5.166.143, cuyo promedio es de 3,25, lo cual incumple con el Reglamento de Exoneraciones que en el Art. 17 Inc. a.1) establece que para acceder al beneficio del Rendimiento Académico a solicitud del Interesado el promedio de calificaciones no debe ser inferior a Tres coma Cinco(3,5) en el año académico inmediato anterior.



El Consejo Directivo acuerda excluir de la nómina de exonerados, detallados en el Anexo 05 del Acta 1144/22/08/2022 del Consejo Directivo, al estudiante PEDRO MANUEL FERREIRA CHAMORRO, C.I.C. N° 5.166.143, por no corresponder.

Siendo las 19:00 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.